ANEXO II

Bizkaia
ogasun eta finantza saila
departamento de hacienda y finanzas

Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones Sucesiones. Vehículos, embarcaciones y aeronaves	650-V
Autoliquidación	Pág. 1

Causante

NIF	Apellidos y nombre				
Domicilio fiscal			N.º casa	Letra	Piso-Mano	Municipio
Provincia o Territorio Histórico	Código postal	País	Fecha nacimiento		Sexo
Vecindad civil vasca Sí ☐ No ☐	Fecha fallecimiento		Fecha devengo		

Estado civil al fallecimiento

Casado/a ☐ Soltero/a ☐ Viudo/a ☐ Divorciado/a ☐ Pareja de hecho ☐ Separado/a legal ☐

Sucesión	Régimen económico
☐ Testada ☐ Intestada ☐ Mixta ☐ Pacto sucesorio ☐ Otros	☐ Sociedad de gananciales ☐ Separación de bienes ☐ Comunicación foral ☐ Otros

Relación de contribuyentes

NIF	Apellidos y nombre o razón social	Parentesco	Fecha nacimiento	Tipo dis. / dep.

En cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de la Ley 2/2004, de 25 de febrero, de Ficheros de datos de carácter personal de titularidad pública y de creación de la AVPD (Agencia Vasca de protección de datos), y demás normativa de desarrollo, le informamos que:
- Los datos recabados van a ser incluidos en un Fichero de responsabilidad de la Dirección competente del Departamento de Hacienda y Finanzas de la Diputación Foral de Bizkaia, para su utilización en la gestión, inspección y recaudación de los diferentes tributos.
- Podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición mediante comunicación escrita a las oficinas de atención al público del Departamento de Hacienda y Finanzas (C/ Camino Capuchinos 2-4, 48013, Bilbao).

Ejemplar Administración 2019

cve: BOB-2018a236

Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones

Sucesiones. Vehículos, embarcaciones o aeronaves

650-V Pág. 2

NIF causante	Apellidos y nombre causante	Fecha fallecimiento	Fecha devengo

Inventario

Características del vehículo, embarcación o aeronave

N.ª matrícula	1.ª fecha matriculación	N.º bastidor	Marca / Modelo / Tipo	Tipo	Valor total	%	Valor declarado

Valor declarado

Total vehículos, embarcaciones y aeronaves (Clave VE) 08

(Trasladar este importe a la casilla 10 del apartado Resumen de inventario)

Resumen de inventario

Total bienes y derechos	10			
Bienes y derechos declarados en expedientes anteriores	15			
Adición de bienes y derechos	16			
Masa hereditaria (10 + 15 + 16)			18	
Total pasivo deducible	14			
Masa hereditaria neta (18 − 14)			19	

Fecha y firma

Fecha y firma contribuyente o presentador/a

Ejemplar Administración 2019

Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones

Sucesiones. Vehículos, embarcaciones y aeronaves

650-V Pág. 3/

N.º referencia

Autoliquidación

Contribuyente

NIF	Apellidos y nombre o razón social			
Domicilio fiscal	N.º casa	Letra	Piso / Mano	Teléfono
Municipio	Provincia o Territorio Histórico	Código postal	País	Sexo
Fecha nacimiento	Parentesco	Grupo / Tipo disc. - dep.	Patrimonio preexistente	Normativa aplicable

Causante

NIF	Apellidos y nombre	Fecha devengo

Autoliquidación parcial ☐ Autoliquidación complementaria ☐

Autoliquidación

Importe hereditario individual	20			
Acumulación de donaciones y otros	21			
Exenciones	17			
Base imponible ([20] + [21] – [17])			22	
Reducción por parentesco	23			
Reducción discapacidad o dependencia	24			
Reducción adquisición vivienda habitual	25			
Reducción empresa individual, negocio profesional o participaciones	251			
Otras reducciones	26			
Total reducciones ([23] + [24] + [25] + [251] + [26])			27	
Base liquidable ([22] – [27])			28	
Base cálculo tipo medio	2800			
Hasta	2802			
Resto al %	2805			
Suma ([2802] + [2805])	2806			
Tipo medio de gravamen ([2806] / [2800]) x 100)	2807	%		
Cuota íntegra			29	
Coeficiente multiplicador (solo normativa CA procedencia)	30			
Cuota tributaria ([29] x [30])			31	
Deducción por doble imposición internacional	32			
Otras deducciones y bonificaciones	33			
Total deducciones ([32] + [33])			331	
Cuota líquida ([31] – [331])			34	
Cuotas anteriores			35	
Cuota a ingresar ([34] – [35])			36	

No sujeto al Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones ☐ Prescrito ☐ No sujeto a Actos Jurídicos Documentados ☐

Firma contribuyente o presentador/a

Ejemplar Administración 2019

cve: BOB-2018a236

Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones Sucesiones. Vehículos, embarcaciones y aeronaves	650-V	Anexo 1

Adquisición de vehículo

D./Dña _____

con NIF _____, mayor de edad, vecino/a de _____ con domicilio en _____

en concepto de presentador/a de D./Dña _____

Expone:

Que, D./Dña _____

con NIF _____ vecino/a de _____ falleció en _____

el día ____ de _____ de 20____ según justifica con la partida de defunción que se acompaña.

Que los herederos/as de dicho señor/a son:

1. D./Dña _____

con NIF _____ y domicilio en _____

Parentesco con causante: _____

2. D./Dña _____

con NIF _____ y domicilio en _____

Parentesco con causante: _____

3. D./Dña _____

con NIF _____ y domicilio en _____

Parentesco con causante: _____

Que entre los bienes dejados por el/la causante a su fallecimiento están los que se expresan a continuación:

Vehículo/s

Matrícula	Fecha matriculación	Valor del vehículo

Que todos los herederos/as de común acuerdo deciden adjudicarlo/s a:

D./Dña _____

con NIF _____.

Firma contribuyente/s

Firma adjudicatario/a

Ejemplar Administración 2019

cve: BOB-2018a236

Bizkaia
ogasun eta finantza saila
departamento de hacienda y finanzas

Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones	Carátula

N.º Presentación

Datos presentador/a

NIF	Apellidos y nombre o razón social				
Domicilio		N.º casa	Letra	Piso / Mano	Teléfono
Municipio	Provincia o Territorio Histórico				Código postal
Correo electrónico					

Datos del documento

Documento Público	☐	Fecha documento		N.º Protocolo	
Documento Privado	☐	Notario			
Documento Judicial	☐	Código oficial Notario			
Modelo	☐	(Esta casilla deberá marcarse cuando solo se presente el Modelo, sin acompañar soporte de documento público, privado o judicial)			

Hechos imponibles comprendidos en el documento

Sucesión	☐				
Pacto sucesorio	Presente ☐				
	Futuro ☐	Sucesiones	N.º	Otras operaciones sujetas:	
Donación	☐			Actos Jurídicos Documentados	☐
Póliza seguros de vida	☐			Transmisiones Patrimoniales Onerosas	☐
Vehículos	☐	Donaciones	N.º	Estas casillas se cumplimentarán únicamente cuando en el documento de sucesión o donación haya operaciones sujetas a estos impuestos	
Extinción de usufructo	☐				

Fecha y Firma

Fecha y firma contribuyente o presentador/a

Observaciones

A cumplimentar únicamente en las sucesiones:

Solo actúo en nombre y representación de una parte de las y los contribuyentes ☐

Ejemplar Administración 2019

cve: BOB-2018a236

Modelo 650-V

Documento (obligatorio)

Anexo 1: Adquisición de vehículo

Documentación a presentar

Original y copia de la siguiente documentación:

1. Certificado de defunción expedido por el Registro Civil.
2. Certificado del Registro de Actos de Última Voluntad.
3. NIF/NIE de la o del causante y de los o las contribuyentes.
4. Testamento, si lo hubiere, y en su defecto declaración judicial o notarial de herederos.
5. Documentación del vehículo, embarcación o aeronave. En el caso de los vehículos: tarjeta de inspección técnica y permiso de circulación.
6. Certificado de residencia de la o del causante de los cinco años anteriores a su fallecimiento.
7. Documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos establecidos para el disfrute de las reducciones, exenciones, bonificaciones y resto de beneficios fiscales alegados (certificado del porcentaje de discapacidad o del grado de dependencia, documento acreditativo del grado de parentesco: libro de familia,...)

Anexo I. Claves

Datos generales

Parentesco		Grupo
CY	Cónyuge	01 (Hasta 31/12/2013 :00)
PH	Pareja de hecho, cuando se trate de parejas de hecho constituidas conforme a lo dispuesto en la Ley 2/2003, de 7 de mayo	
AS	Ascendientes en línea recta por consanguinidad	
	Adoptantes	
DS	Descendientes en línea recta por consanguinidad	
	Adoptados	
C2	Colaterales de segundo grado por consanguinidad (hermanos/as)	02 (Hasta 31/12/2013 :01)
C3	Colaterales de tercer grado por consanguinidad (tíos/as y sobrinos/as)	03 (Hasta 31/12/2013 :02)
AA	Ascendientes por afinidad, incluidos los resultantes de la constitución de una pareja de hecho por aplicación de la Ley 2/2003, de 7 de mayo (suegros/as)	
DA	Descendientes por afinidad, incluidos los resultantes de la constitución de una pareja de hecho por aplicación de la Ley 2/2003, de 7 de mayo (nueras, yernos y descendientes del otro cónyuge o pareja de hecho)	
C4	Colaterales de cuarto grado por consanguinidad (primos/as)	04 (Hasta 31/12/2013 :03)
OT	Colaterales de segundo y tercer grado por afinidad	
	Grados más distantes	
	Extraños	

Tipo discapacidad o dependencia		Sexo	
A	Grado de discapacidad igual o superior al 33% e inferior al 65%	H	Hombre
B	Grado de discapacidad igual o superior al 33% e inferior al 65% que se encuentren en estado carencial de movilidad reducida	M	Mujer
C	Discapacidad igual o superior al 65%		
	Dependencia moderada (Grado I)		
D	Discapacidad igual o superior al 75% y obtener entre 15 y 39 puntos de ayuda de tercera persona		
	Dependencia severa (Grado II)		
E	Discapacidad igual o superior al 75% con 40 o más puntos de ayuda de tercera persona		
	Gran dependencia (Grado III)		

Relación de bienes y derechos y pasivo deducible

Tipo	
CO	Comunicado
GA	Ganancial
PR	Privativo

cve: BOB-2018a236

Anexo II. Reducciones

Parentesco (Clave)	Reducción por parentesco	Reducción por discapacidad o dependencia	Reducción adquisición de vivienda habitual
CY PH AS DS	400.000 € (Hasta 31/12/2013: exención)	100.000 € (Desde 01/01/2011 hasta 31/12/2013: 76.312 €)	95% x Base imponible de la adquisición de vivienda habitual Límite máximo: 215.000 € (Desde 01/01/2011 hasta 31/03/2015: 212.242 €)
C2	40.000 € (Desde 01/01/2011 hasta 31/12/2013: 38.156 €)		
C3 AA DA	20.000 € (Desde 01/01/2011 hasta 31/12/2013: 19.078 €)		
C4 OT	Sin reducción		

cve: BOB-2018a236

Anexo III. Tipos y tarifas

Cónyuge / Pareja de hecho (cuando se trate de parejas de hecho constituidas conforme a lo dispuesto en la Ley 2/2003, de 7 de mayo) Ascendientes en línea recta por consanguinidad / Adoptantes Descendientes en línea recta por consanguinidad / Adoptados	
Hechos imponibles a partir 01/01/2014	Hechos imponibles hasta 31/12/2013
Tipo impositivo: 1,5%	Exención

Colaterales de segundo grado por consanguinidad (hermanos/as) Colaterales de tercer grado por consanguinidad (tíos/as y sobrinos/as) Ascendientes por afinidad, incluidos los resultantes de la constitución de una pareja de hecho por aplicación de la Ley 2/2003, de 7 de mayo (suegros/as) Descendientes por afinidad, incluidos los resultantes de la constitución de una pareja de hecho por aplicación de la Ley 2/2003, de 7 de mayo (nueras, yernos y descendientes del otro cónyuge o pareja de hecho)				Colaterales de cuarto grado por consanguinidad (primos/as) Colaterales de segundo y tercer grado por afinidad Grados más distantes Extraños			
Hechos imponibles a partir 01/01/2018							
Base liquidable hasta (€)	Cuota íntegra (€)	Resto base liquidable hasta (€)	Tipo (%)	Base liquidable hasta (€)	Cuota íntegra (€)	Resto base liquidable hasta (€)	Tipo (%)
0,00	0,00	9.230,00	5,70	0,00	0,00	9.230,00	7,60
9.230,00	526,11	18.450,00	7,98	9.230,00	701,48	18.450,00	10,64
27.680,00	1.998,42	18.450,00	10,26	27.680,00	2.624,36	18.450,00	13,68
46.130,00	3.891,39	46.110,00	12,54	46.130,00	5.188,52	46.110,00	16,72
92.240,00	9.673,58	92.220,00	15,58	92.240,00	12.898,11	92.220,00	20,52
184.460,00	24.041,46	276.650,00	19,38	184.460,00	31.821,66	276.650,00	25,08
461.110,00	77.656,23	461.080,00	23,18	461.110,00	101.205,48	461.080,00	29,64
922.190,00	184.534,57	1.383.230,00	28,50	922.190,00	237.869,59	1.383.230,00	35,72
2.305.420,00	578.755,12	En adelante	34,58	2.305.420,00	731.959,34	En adelante	42,56
Hechos imponibles desde 01/04/2015 hasta 31/12/2017							
Base liquidable hasta (€)	Cuota íntegra (€)	Resto base liquidable hasta (€)	Tipo (%)	Base liquidable hasta (€)	Cuota íntegra (€)	Resto base liquidable hasta (€)	Tipo (%)
0,00	0,00	9.086,00	5,70	0,00	0,00	9.086,00	7,60
9.086,00	517,90	18.175,00	7,98	9.086,00	690,54	18.175,00	10,64
27.261,00	1.968,27	18.170,00	10,26	27.261,00	2.624,36	18.170,00	13,68
45.431,00	3.832,51	45.419,00	12,54	45.431,00	5.110,01	45.419,00	16,72
90.850,00	9.528,05	90.856,00	15,58	90.850,00	12.704,07	90.856,00	20,52
181.706,00	23.683,42	272.553,00	19,38	181.706,00	31.347,72	272.553,00	25,08
454.259,00	76.504,19	454.259,00	23,18	454.259,00	99.704,01	454.259,00	29,64
908.518,00	181.801,42	1.362.779,00	28,50	908.518,00	234.346,38	1.362.779,00	35,72
2.271.297,00	570.193,44	En adelante	34,58	2.271.297,00	721.131,04	En adelante	42,56
Hechos imponibles desde 01/01/2011 hasta 31/03/2015							
Base liquidable entre (€)		Cuota íntegra (€)	Tipo (%)	Base liquidable entre (€)		Cuota íntegra (€)	Tipo (%)
0,00	9.086,00	0,00	5,70	0,00	9.086,00	0,00	7,60
9.086,01	27.261,00	517,90	7,98	9.086,01	27.261,00	690,54	10,64
27.261,01	45.431,00	1.968,27	10,26	27.261,01	45.431,00	2.624,36	13,68
45.431,01	90.850,00	3.832,51	12,54	45.431,01	90.850,00	5.110,01	16,72
90.850,01	181.706,00	9.528,05	15,58	90.850,01	181.706,00	12.704,07	20,52
181.706,01	454.259,00	23.683,42	19,38	181.706,01	454.259,00	31.347,72	25,08
454.259,01	908.518,00	76.504,19	23,18	454.259,01	908.518,00	99.704,01	29,64
908.518,01	2.271.297,00	181.801,42	28,50	908.518,01	2.271.297,00	234.346,38	35,72
2.271.297,01	En adelante	570.193,44	34,58	2.271.297,01	En adelante	721.131,04	42,56

cve: BOB-2018a236